



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

25202 *Anuncio información pública de los pliegos de condiciones del contrato de "servicio de recogida y acogida de animales domésticos en el municipio de Pollença" y convocatoria simultánea de licitación del servicio*

Aprobado por acuerdo de junta de gobierno local ordinaria de día 4 de diciembre de 2012 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación del "servicio de recogida y acogida de animales domésticos en el municipio de Pollença." se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado al que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria – servicio de Contratación
- c) Núm. de expediente: 52/2012 Contratación

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: El servicio de recogida de animales sueltos en la vía pública y/o abandonados, de acogida, mantenimiento, cuidado y destino final de los animales vivos, perros y gatos, abandonados, renunciado o que incumplan las ordenanzas municipales, de conformidad con lo previsto en el PPT.
- b) Plazo: 3 años, prorrogables por un año

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

El precio máximo anual de la prestación será: 35.164'74 €, IVA incluido
Precio sin IVA: 29.061'77 €
IVA: 6.102'97 € (21%)
Valor estimado del contrato: 116.247'08 €.

5. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

6. Obtención de documentación:

Perfil del contratante: www.ajpollenca.net

7. Obtención de información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460
- d) Teléfono: 971 530 108
- e) Fax: 971 531 152





f) Perfil del contratante: www.ajpollenca.net

g) Fecha límite de obtención de documento e información: La misma que para la presentación de ofertas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Si el último día del plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pollença – planta 1ª

Domicilio: calle Calvari, 2

Localidad y código postal: Pollença 07460

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença

b) Domicilio: calle Calvari, 2

c) Localidad: Pollença

e) Fecha y hora: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación:

.Oferta económica: 50 puntos

. Mejoras.....40 puntos:

1.- Ampliación del horario de prestación de asistencia veterinaria y/o ampliación del calendario de actuaciones veterinarias el sábado y el domingo: 10 puntos

2.- Ampliación del horario de atención al público en las instalaciones de la perrera: 10 puntos

3.- Ofrecer actividades de sensibilización respecto a los cuidados de los animales de compañía, obligaciones de los propietarios, y normativa de protección animal y contra la proliferación indiscriminada y sus consecuencias: 10 puntos

4.- Disponer de un espacio habilitado que reúna las condiciones legales para la acogida de animales en el municipio de Pollença: 5 puntos.

5.- Disponer de convenios o acuerdos con hogares particulares o otros centros de acogida para colocar los animales y evitar su sacrificio: 5 puntos

Contenido del programa de trabajo: 10 puntos

11. Gastos de publicidad

Correrá a cuenta del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato.

Pollença, 14 de diciembre de 2012

EL ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavía

